PAECIA
Construyendo un legado para el bienestar

TURISMO BUSETICAS
por tierra, mar y aire

CIRCULAR INFORMATIVA

ASUNTO: RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN – CIERRE DE FIN DE AÑO 2026

Estimados proveedores:

Con ocasión del cierre del año 2026 y del período de vacaciones colectivas de nuestro personal administrativo, nos permitimos informar que la recepción de facturas estará habilitada hasta el día **15 de diciembre de 2026**.

Esta disposición aplica para **PAECIA S.A.S.**, incluidos todos sus consorcios, así como para **LAS BUSETICAS S.A.S.**

Las facturas que sean remitidas con posterioridad a la fecha indicada deberán estar emitidas con fecha de **enero de 2027** y serán tramitadas una vez se reanuden las actividades administrativas durante dicho mes.

Recordamos que el único canal autorizado para la radicación de facturas es el correo electrónico: **facturacion@paecia.com**

No se recibirán facturas por otros medios ni a través de direcciones de correo electrónico diferentes a la anteriormente indicada. Asimismo, serán rechazadas aquellas facturas que no cumplan con los requisitos legales y tributarios vigentes o que sean enviadas fuera de los plazos establecidos.

Agradecemos su comprensión, colaboración y apoyo durante este año, factores fundamentales para el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales.

Les deseamos una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2027, lleno de bienestar, éxito y prosperidad para ustedes y sus familias.

Cordialmente,

PAECIA S.A.S.
LAS BUSETICAS S.A.S.